



**Nombre del alumno: Karol Sherlyn
Pérez Pérez.**

**Nombre del profesor: Juan José
Ojeda.**

**Nombre del trabajo: examen primera
unidad.**

Materia: Matemáticas financieras.

Grado: 3 cuatrimestre.

Comitán de Domínguez Chiapas a 12 de septiembre de 2018.

Karol Sheilyn Pérez Pérez

27 de mayo de 2024

Nombre: Examen primera unidad

Instrucciones: responde de forma clara y correcta las siguientes cuestiones.

Nota: el examen debe ser resuelto, en orden, a mano, con capturas claras y en formato PDF.

1- ¿Qué es la matemática financiera?

R= es la rama de las matemáticas que permite realizar diversos análisis de tipo financiero, por ejemplo, determinar el costo de una inversión, el capital, etc. Para así tomar métodos de evaluación y tomar las mejores decisiones de inversión.

2- ¿Es llamada como análisis de inversiones, administración de inversiones o ingeniería económica?

R= la matemática financiera.

3- El capital crece con el transcurso del tiempo aplicado a una operación financiera. Este crecimiento del capital, en sentido positivo, se produce en forma continua, progresiva y acumulativa, ¿es lo que se conoce como?

R= interés

4. ¿Significa que sumas iguales de dinero no tendrán el mismo valor si se encuentran ubicadas en diferentes tiempos?

R = valor del dinero en el tiempo.

5. También se puede decir que es el rendimiento que se tiene al invertir en forma productiva el dinero.

R = el interés es el rendimiento que produce un capital.

6. ¿Qué indica la tasa?

R = el costo que se representa al obtener dinero en préstamo.

7. ¿Qué es el tipo de interés?

R = es el valor de unidad monetaria en el tiempo.

8. ¿Cómo se clasifican las operaciones financieras?

- R=
- 1.- Según la certeza de la cuantía y el vencimiento o ciertas y aleatorias.
 - 2.- Según la duración de la operación o a corto plazo y a largo plazo.
 - 3.- Según el número de capitales que intervienen en la operación o simples y compuestas y de amortización
 - 4.- Según el crédito de operación o unilateral y recíproco.
 - 5.- Según la ley financiera o capitalización, descuentos o actualización y mixtas.

9. Concepto de Ley financiera.

R= es una fórmula matemática que nos permite calcular el capital financiero y cuantificar los intereses por aplazamiento.

10. Definición de Capitalización.

R= es todo el proceso del capital inicial a un periodo puede ser simple o compuesta y determinar el aumento del capital.

11.- ¿Qué es una operación financiera?

R= es aquella que permite llegar a intercambiar capitales o un conjunto de capitales financieros pero estos deben de ser equivalentes, mediante la aplicación de una ley financiera.

12.- Cuando se habla de capital financiero nos referimos a una cantidad (C) de unidades monetarias asociada a un momento determinado de tiempo (t). Esto significa que se encuentra invertido.

R= capital financiero.

13.- Es toda operación que consiste en sustituir un capital o conjunto de capitales por otro mediante la aplicación de una ley financiera.

R= operación financiera.

14. ¿Cuáles son las clases de operaciones?

R= naturaleza de los capitales que intervienen de la operación:
operaciones ciertas y operaciones aleatorias.
Duración de la operación: operaciones a corto plazo,
operaciones a medio y largo plazo, operaciones de
crédito unilateral y operaciones de crédito recíproco.

15. Definición de sistema financiero.

R= son instituciones financieras que facilitan el movimiento del dinero en la economía, lo cual nos permite hacer pagos, depósitos, transferencias, etc. Por ejemplo, los bancos transforman los ahorros en préstamos.

16. ¿Qué es la capitalización simple?

R= obtener ciertos beneficios pero que no hace un lado los intereses pasados.

17. Es un tipo de capitalización de recursos financieros que se caracteriza porque la variación que sufre el capital no es acumulativa.

R= la capitalización simple.

18.- Definición de financiamiento

R= es una forma de adquirir dinero para realizar pagos de servicios.

19.- ¿Cuáles es la fórmula de la capitalización simple?

$$R = I = C * i * t$$

20.- Es el cobro anticipado de un valor que se vence en el futuro.

R= descuento.

21.- Definición de interés compuesto

R= es el que se genera en cada periodo al agregar al capital inicial los intereses del periodo, generando un nuevo capital sobre el cual en el siguiente periodo se calcula un nuevo interés.

22.- Es cuando el interés se capitaliza en forma semestral, trimestral o mensual, la cantidad efectivamente pagada o ganada es mayor que si se compone en forma anual.

R= tasa efectiva.

23- Cuando dos tasas de interés anuales con diferentes periodos de capitalización producen el mismo interés compuesto al cabo de un año.

R= equivalente.

24- Conjunto de pagos iguales realizados a intervalos iguales de tiempo.

R= anualidad.

25- Es aquel que se calcula considerando el año de 360 días.

R= interés simple ordinario o comercial.